



XV Conferencia Regional
sobre la **Mujer**
de América Latina y el Caribe
Buenos Aires, 7 a 11 de noviembre de 2022

La sociedad del cuidado

Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género

Escuela Latinoamericana de Estudios del Desarrollo

Ana Güzmes
Directora de la División de Asuntos de Género



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Contexto mundial

- **Cascada de crisis**, que exacerban las brechas históricas y los nudos estructurales de desigualdad de género. En los últimos tres años la región muestra retrocesos en los indicadores sociales, que amenazan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Enfrentamos una crisis del desarrollo y otra década perdida.
- Necesitamos actuar con sentido de urgencia y elevar el nivel de ambición y la escala en los esfuerzos. No es un momento para cambios graduales y tímidos, sino para políticas transformadoras y audaces que realmente muevan las agujas del desarrollo.
- Es un momento para cambios transformacionales, cambio civilizatorio como el que propone **la sociedad del cuidado**.

¿Qué es la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CRM)?



- Es el principal foro intergubernamental de Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región, único en el mundo con 45 años.
- Es organizada por la CEPAL, como Secretaría de la Conferencia. Desde 2020 se realiza en coordinación con ONU Mujeres.
- Se convoca regularmente, con una frecuencia no superior a tres años, para analizar la situación regional y subregional respecto de la autonomía y los derechos de las mujeres, presentar recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género y realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales.
- La CRM constituye un espacio de intercambio y de adopción de nuevos acuerdos, que van nutriendo la Agenda Regional de Género.
- En los últimos 45 años, los Estados miembros de la CEPAL han realizado 15 reuniones de la Conferencia Regional.

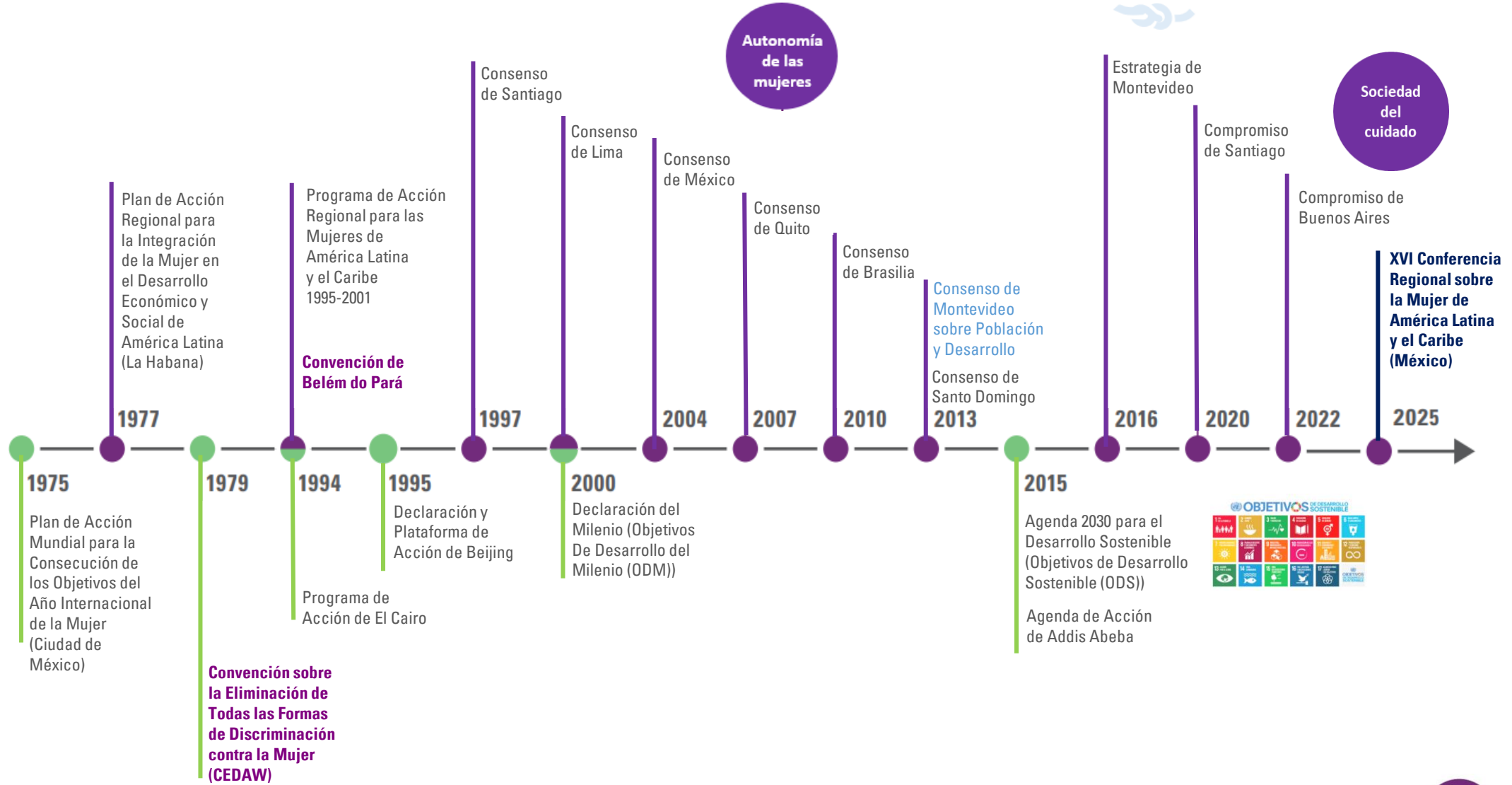
Fuente: CEPAL, ONU Mujeres y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, [¿Qué es la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?](#), 2023.

Los aportes de la Agenda Regional de Género y los compromisos a nivel mundial para alcanzar la igualdad de género



Compromisos en América Latina y el Caribe

Compromisos mundiales



Bibliografía de la Agenda Regional de Género

La [Bibliografía Agenda Regional de Género](#) constituye un repositorio de todos los compromisos aprobados por los Estados miembros de la CEPAL en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Buscar en la Agenda Regional de Género

English

Documento/Año Escala Enfoque Derecho Eje de implementación Reiniciar búsqueda

Agenda Regional de Género

La CEPAL pone a disposición esta herramienta de búsqueda de los acuerdos asumidos por los gobiernos en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizadas entre 1977 y 2016 y que conforman la Agenda Regional de Género.

Los acuerdos están clasificados por categoría en base al lenguaje acordado en la Agenda Regional de Género: Enfoques, Ejes y Dimensiones críticas tematizadas en derechos. La herramienta permite una búsqueda libre de palabras o temas, o la posibilidad de buscar por documento/ año, y/o las categorías mencionadas.

Más información sobre la Agenda Regional de Género está disponible en las páginas de esta bibliografía.

Bibliografía de la Agenda Regional de Género



En la bibliografía los acuerdos están clasificados por categoría en base al lenguaje acordado en la ARG, de modo que la herramienta permite una búsqueda libre de palabras o temas, o la posibilidad de buscar por documento/año, escala, enfoque, derecho o eje de implementación.

Documento/año

Buscar en la Agenda Regional de Género

Documento/Año Escala Enfoque Derecho Eje de implementación Reiniciar búsqueda

- Compromiso de Buenos Aires, 2022
- Compromiso de Santiago, 2020
- Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, 2016
- Consenso de Santo Domingo, 2013
- Consenso de Brasilia, 2010
- Consenso de Quito, 2007
- Consenso de Mexico D.F., 2004
- Consenso de Lima, 2000
- Consenso de Santiago, 1997
- Programa de acción para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (Mar del Plata), 1994
- Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana), 1977

Escala

Buscar en la Agenda Regional de Género

Documento/Año Escala Enfoque Derecho Eje de implementación

- Subnacional
- Nacional
- Regional
- Global

Derecho

Buscar en la Agenda Regional de Género

Documento/Año Escala Enfoque Derecho Eje de implementación

- Derecho a una vida libre de violencia y discriminación
- Derechos económicos, sociales y culturales
- Derechos civiles y políticos
- Derechos colectivos y ambientales
- Derechos sexuales y reproductivos

Enfoque

Buscar en la Agenda Regional de Género

Documento/Año Escala Enfoque Derecho Eje de implementación Reiniciar búsqueda

- Derechos humanos
- Interseccionalidad e interculturalidad
- Igualdad de Género
- Democracia representativa, participativa, paritaria y laicidad
- Desarrollo sostenible inclusivo

Eje de implementación

Buscar en la Agenda Regional de Género

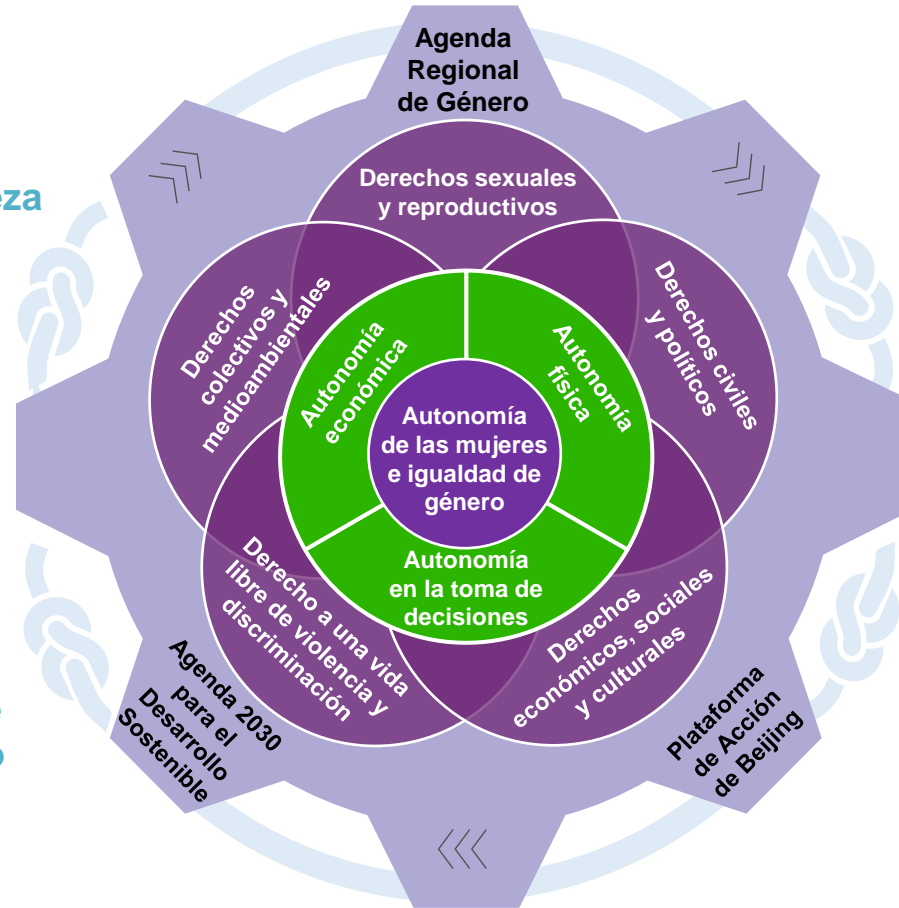
Documento/Año Escala Enfoque Derecho Eje de implementación

- Institucionalidad
- Participación
- Financiamiento
- Monitoreo, Evaluación y Rendición de Cuentas
- Marco normativo
- Construcción de capacidades
- Comunicación
- Tecnología
- Cooperación
- Sistemas de información

La ARG tiene en el centro la autonomía de las mujeres y la igualdad de género, está fundamentada en un enfoque de derechos y se articula con los compromisos globales

Desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente

Concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público

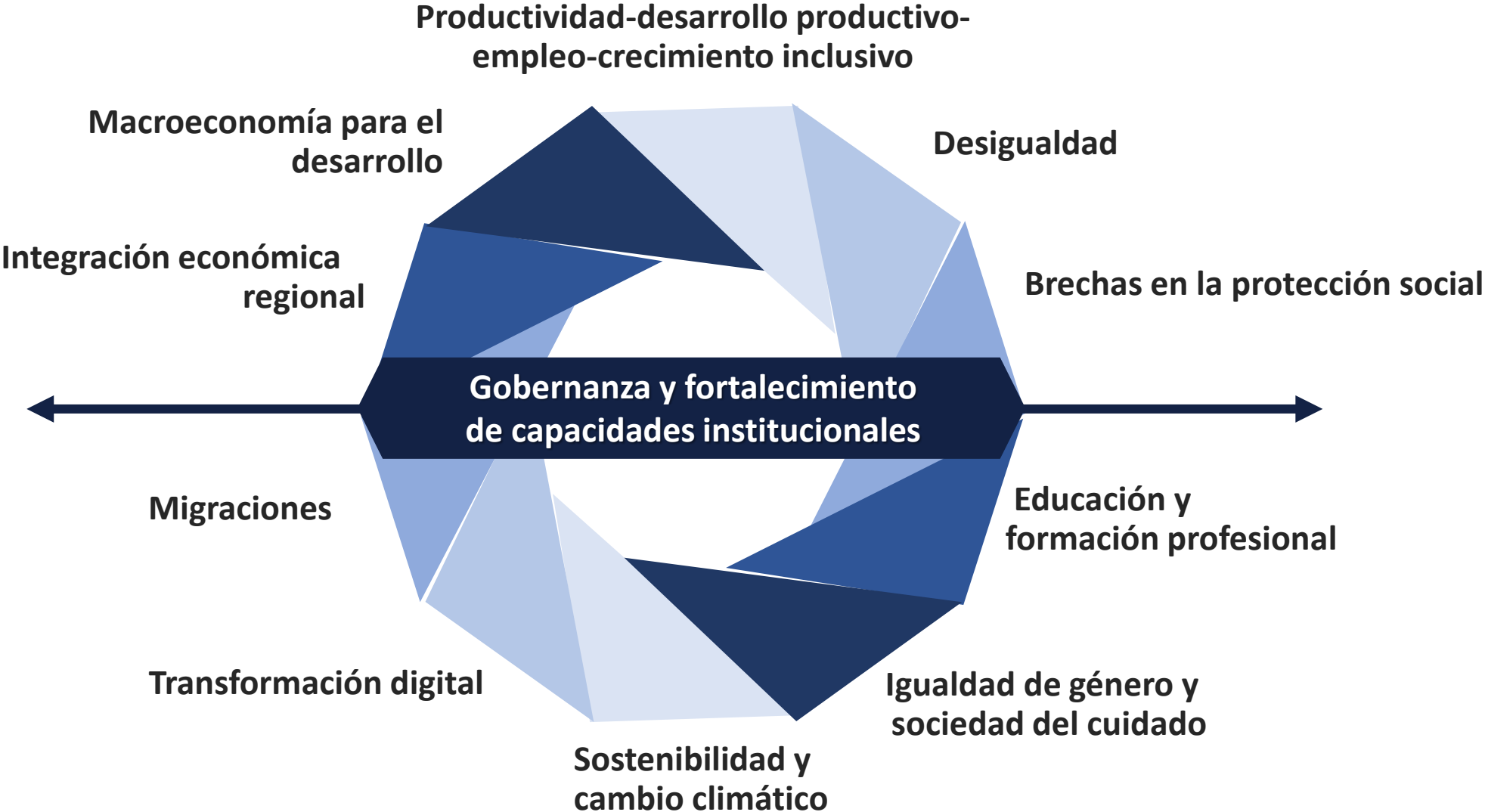


Patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos

Rígida división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible* (LC/MDM.61/3), Santiago, 2021.

Diez áreas prioritarias para la transformación del modelo de desarrollo Planteadas en el 39 Período de Sesiones de la CEPAL, 24 al 26 de Octubre, 2022

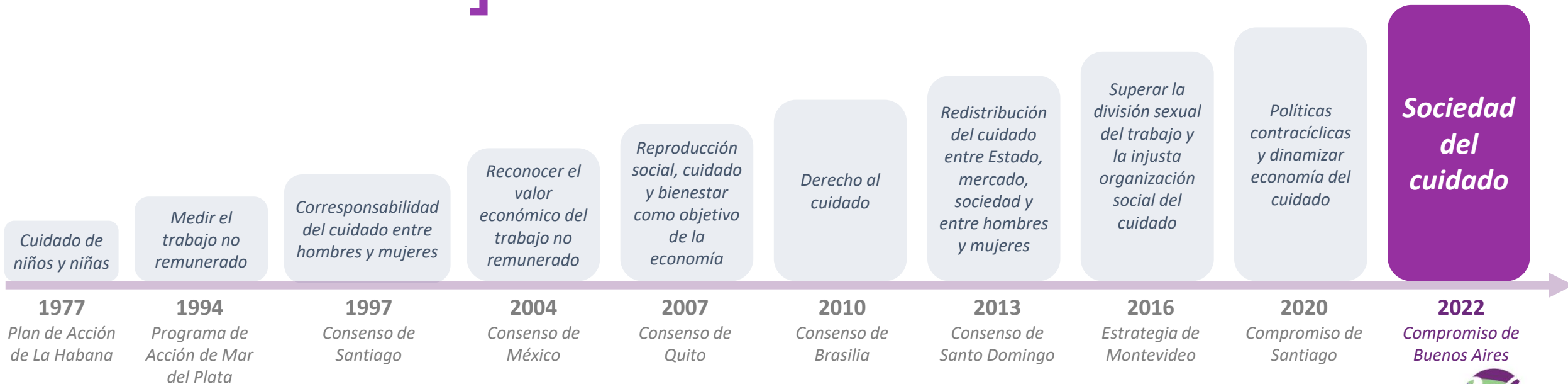


El potencial transformador de la sociedad del cuidado

Sociedad del cuidado

Cuidar a quienes lo requieren, a quienes brindan cuidados, garantizar la posibilidad del autocuidado y el cuidado del planeta

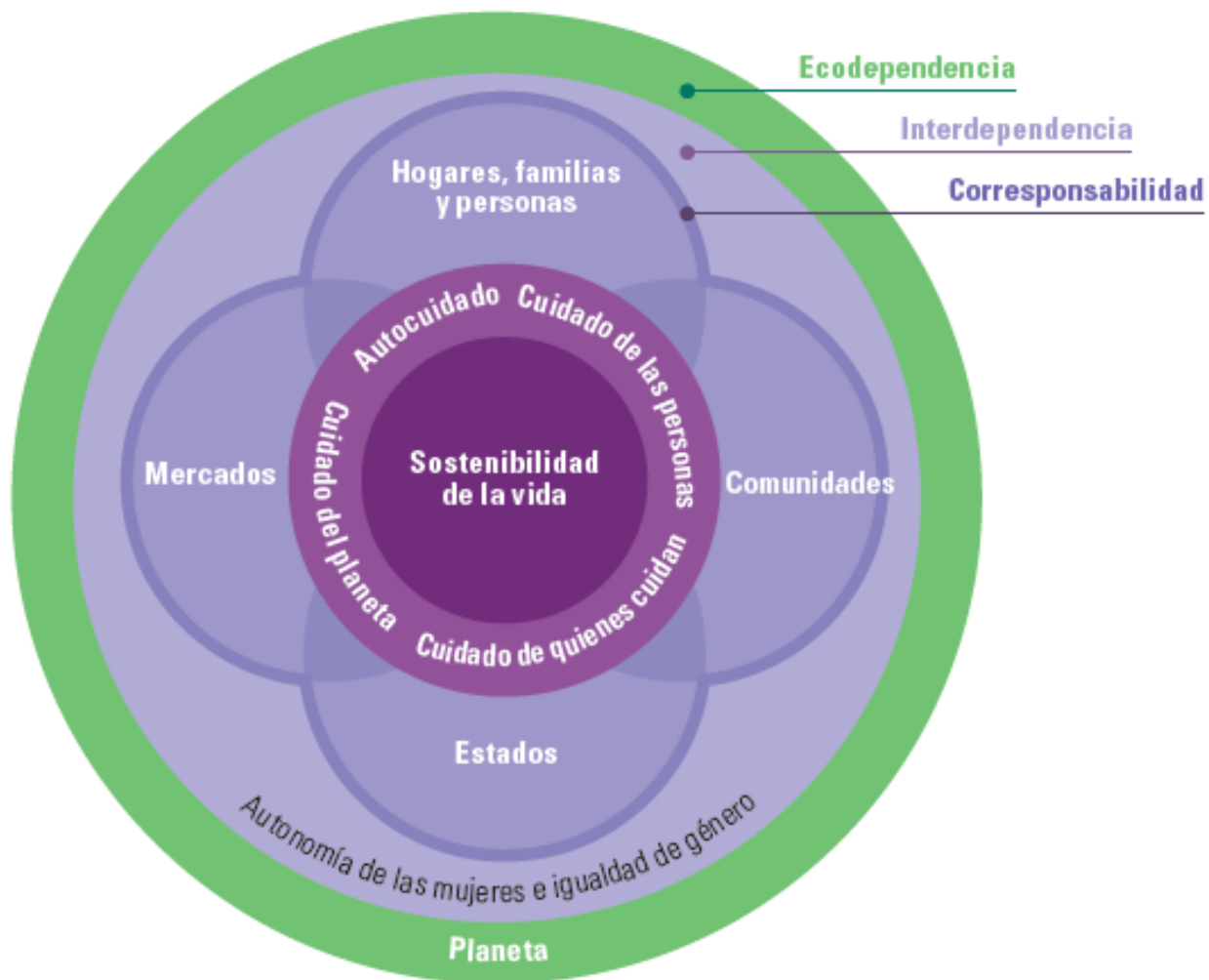
- Nuevo estilo de desarrollo basado en la igualdad y la sostenibilidad.
- Distribución equitativa del poder, los recursos y el tiempo entre mujeres y hombres.
- Efectos multiplicadores de invertir en cuidados:
 - ✓ *Aumenta eficiencia económica:* productividad, empleo y recaudación
 - ✓ *Mejora bienestar:* capacidades y presentes y futuras



La sociedad del cuidado

- Es una noción propositiva que requiere una **construcción colectiva y multiescalar con corresponsabilidad de género y social**.
- **La Agenda Regional de Género, los aportes de la economía feminista, las propuestas de movimientos de mujeres y feministas; y el paradigma del buen vivir** orientan los principios que permiten la construcción de una sociedad que coloque en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida, con igualdad de género.
- Para evitar la profundización de las brechas de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva es imprescindible avanzar en el **reconocimiento del cuidado de las personas y del planeta**. Además, los sectores del cuidado tienen el potencial de **dinamizar las economías y generar empleo**.
- Debido a la transición demográfica y epidemiológica que atraviesa la región se prevé un importante **aumento de la demanda de cuidados**.

Elementos para avanzar hacia la sociedad del cuidado



Ecodependencia: dependencia humana respecto a la naturaleza.

Interdependencia: la dependencia entre las personas y diversos ámbitos como el económico, socioambiental y cultural.

Corresponsabilidad: entre el Estado, el mercado, las comunidades, las familias, y entre personas.

La sociedad del cuidado



Cuidado

Cuidado como necesidad

Aumento de la demanda de cuidados en las próximas décadas ante las transformaciones demográficas, las tendencias epidemiológicas y las consecuencias del cambio climático y los desastres.

Cuidado como trabajo

Estrecho vínculo entre la división sexual del trabajo y la desigualdad de género, la que se reproduce en el ámbito de los trabajos de cuidados remunerados (educación, salud, trabajo social, cuidados comunitarios y hogares como empleadores) y no remunerados

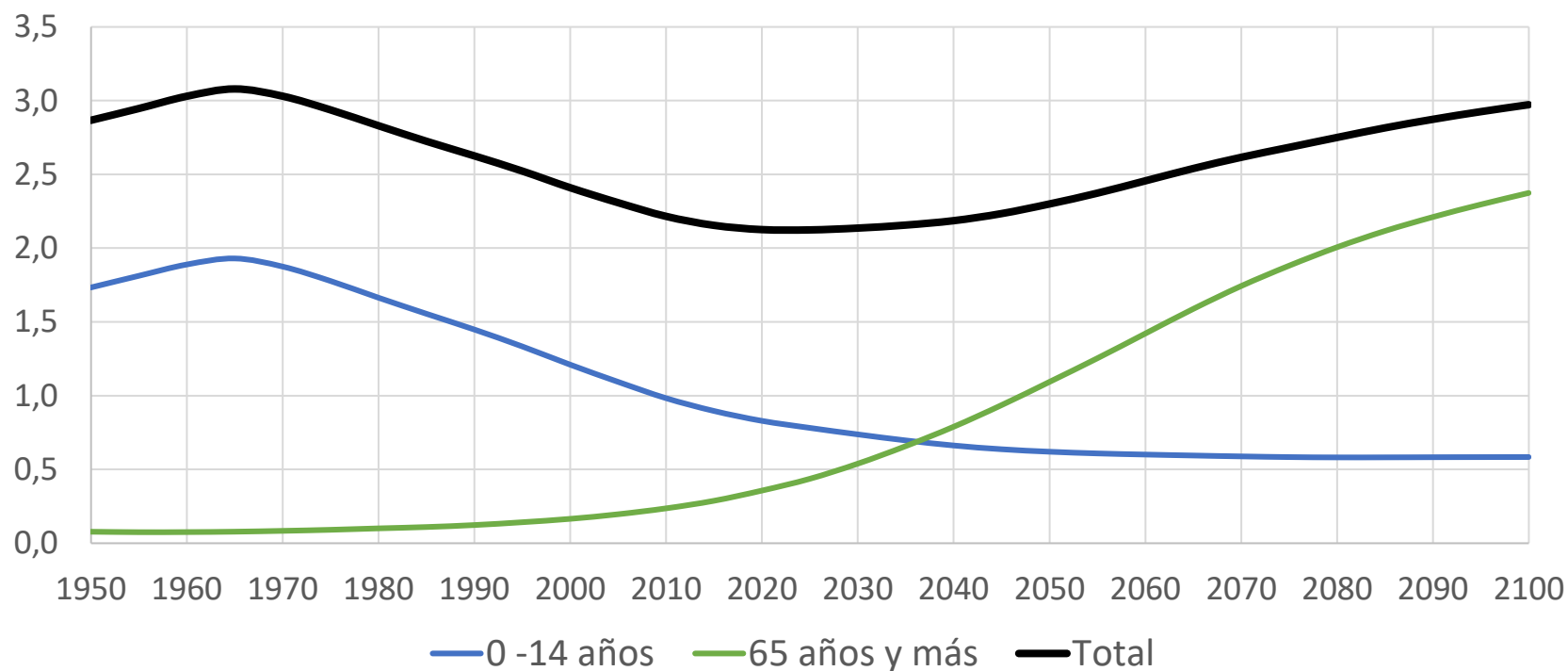
Cuidado como derecho

Implica garantizar el derecho de cada persona en sus tres dimensiones (cuidar, ser cuidado y autocuidarse), los derechos de las personas que proveen cuidado, reconocer el valor del trabajo y avanzar en la corresponsabilidad institucional entre sus proveedores (Estado, mercado, comunidades, familias, y personas).

NECESIDAD: Incremento en la demanda de cuidado y disminución del número de personas para cuidar

América Latina y el Caribe (38 países):

Ratio de unidades de cuidado sobre la población de 15 a 64 años

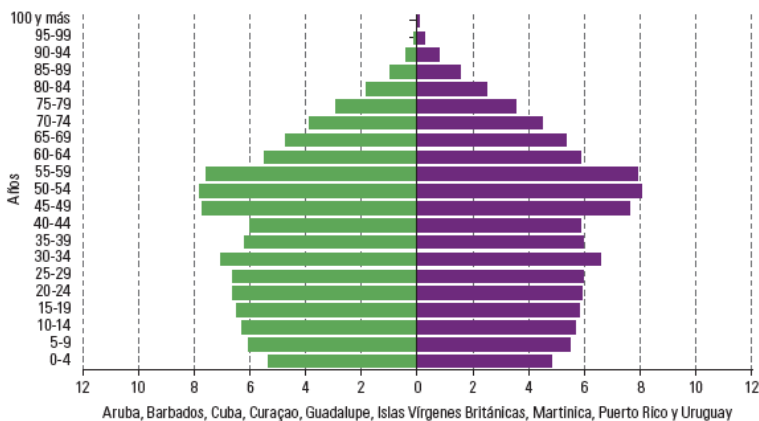


No hemos resuelto aún el cuidado de niños y niñas, y nos enfrentamos a una enorme carga de cuidado con creciente proporción de **personas mayores**

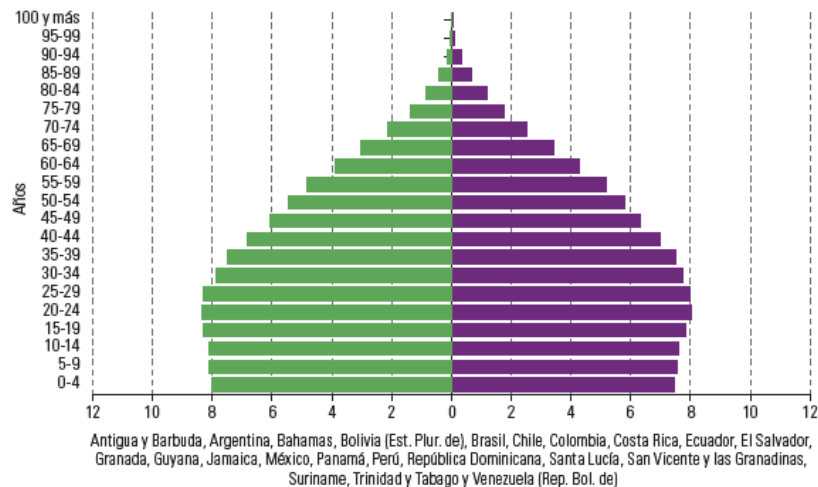
Fuente: Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas – CEPALSTAT, última visita en 31 mayo 2022. Para el cálculo de unidades de cuidado se utilizó la escala de Durán (2014) y las estimaciones poblacionales de Naciones Unidas, World Population Prospects 2019 [base de datos en línea] <https://population.un.org/wpp/>

Las diferentes etapas de la transición demográfica afectan el momento de inflexión en la demanda de cuidados

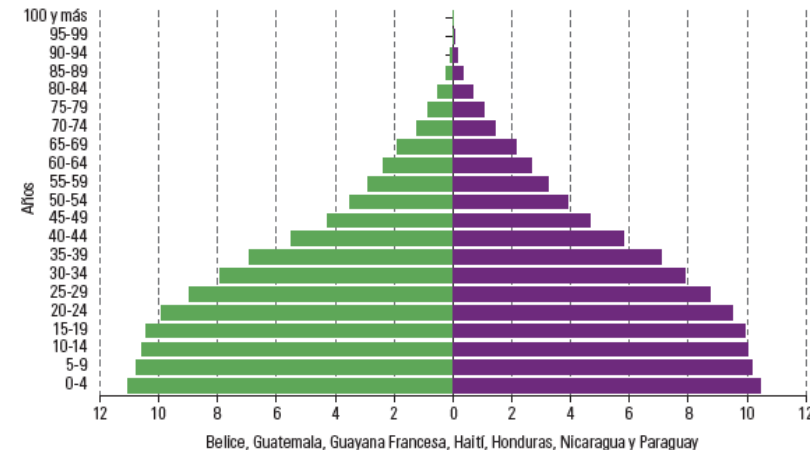
Envejecimiento avanzado



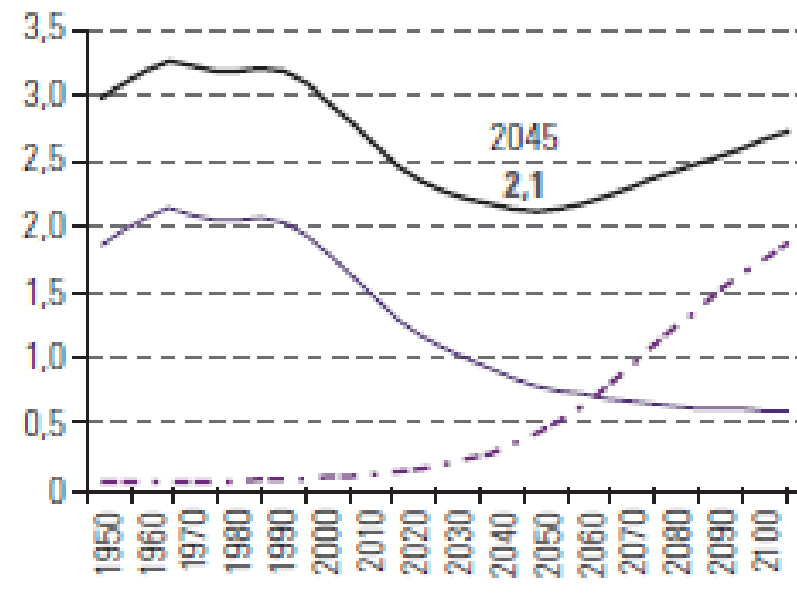
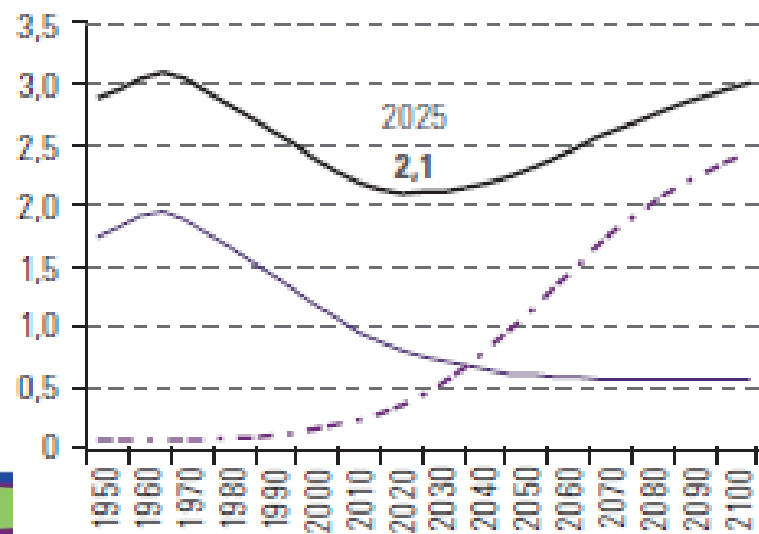
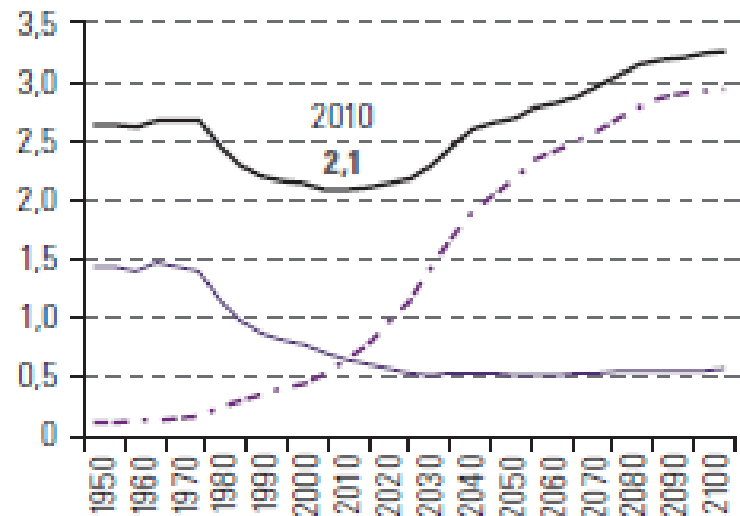
Envejecimiento moderado



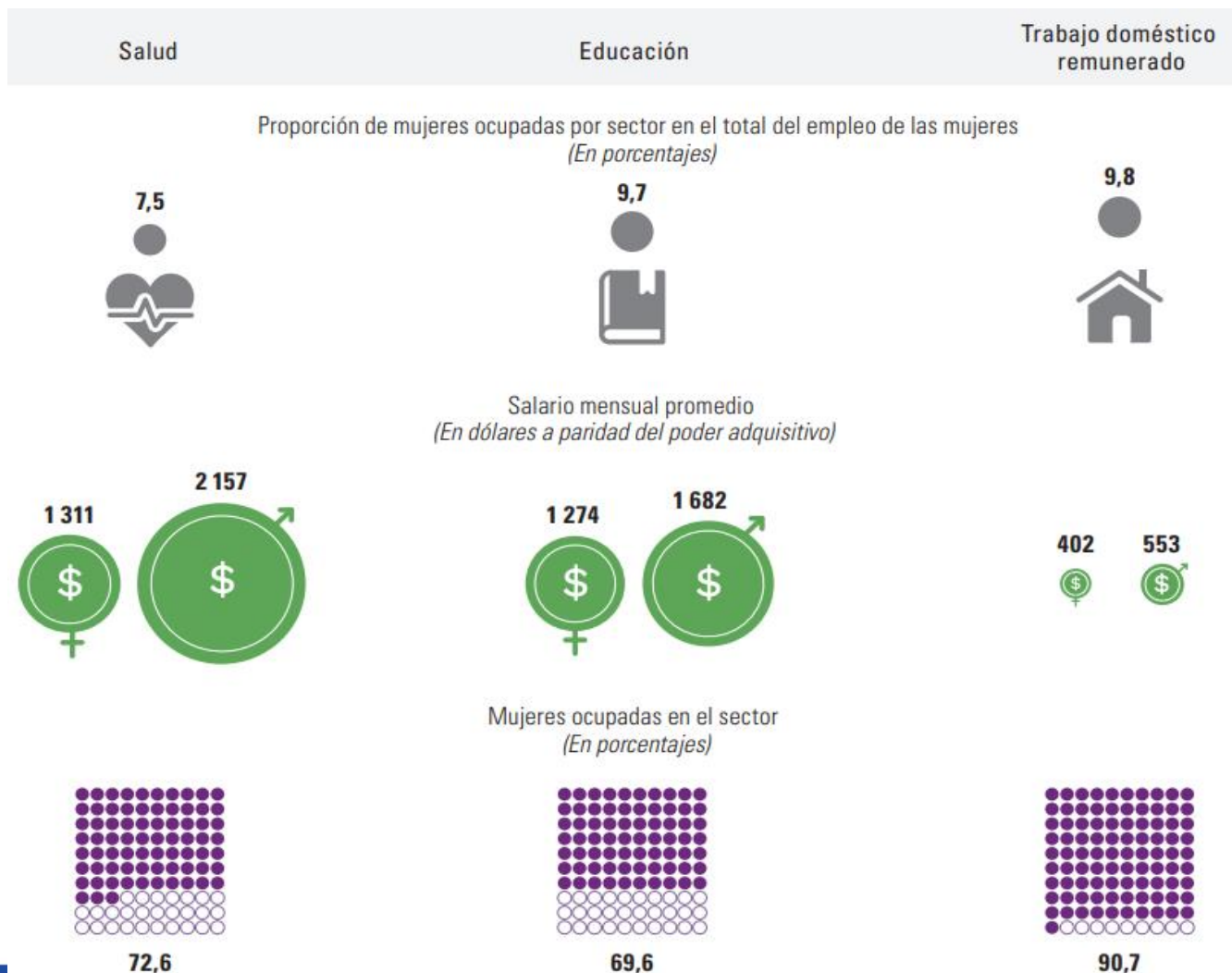
Envejecimiento leve



Ratio entre unidades de cuidado y población entre 15 y 64 años de edad



TRABAJO: 1 de cada 3 mujeres ocupadas se emplean en el sector de la economía del cuidado



Las personas empleadas en ocupaciones vinculadas con los cuidados:

- Son en su **mayoría mujeres**.
- Realizan tareas que requieren conocimientos y habilidades con **bajo reconocimiento social** a pesar de ser esenciales para el sostenimiento de la vida y el bienestar.
- **Primera línea en la recuperación:** educación, salud, cuidado en los hogares. Persiste la brecha salarial.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuesta de Hogares (BADEHOG)

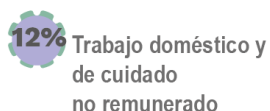
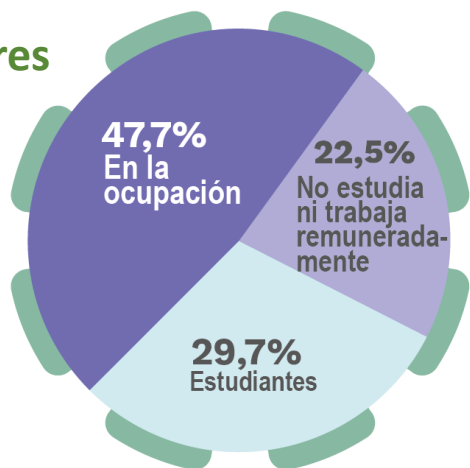


TRABAJO NO REMUNERADO: División sexual del trabajo

Para las mujeres la principal razón para estar fuera del mercado laboral y el sistema educativo, es atender a las responsabilidades de cuidado y para los hombres la desocupación.

América Latina y el Caribe (18 países)^a: condición de actividad para la población de entre 15 y 24 años, alrededor de 2020^{b c} (En porcentajes)

Hombres

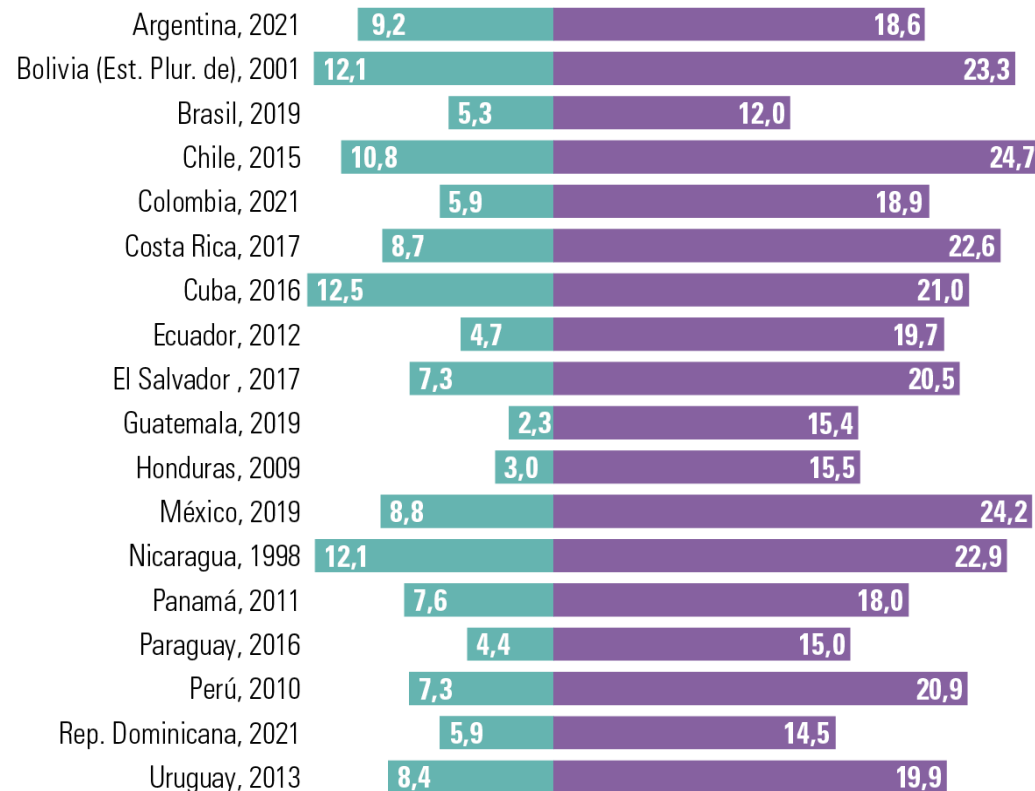


Mujeres



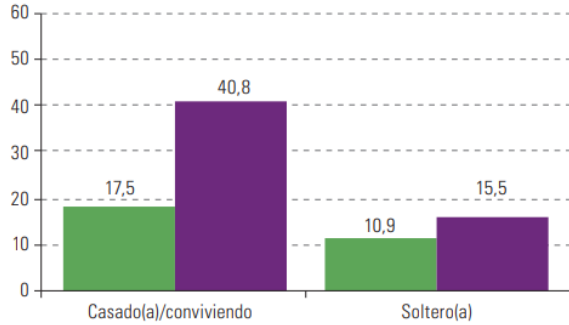
Las mujeres dedican 3 veces más de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados.

América Latina (18 países): proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados (indicador 5.4.1 de los ODS), según sexo (En porcentajes)

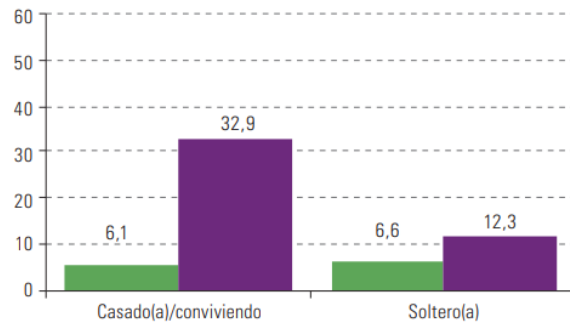


América Latina (6 países): tiempo que dedica la población de 18 años y menos al trabajo no remunerado, según sexo y estado civil (En horas semanales)

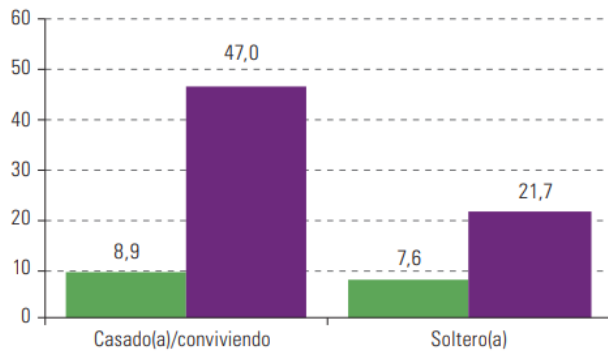
A. Colombia, 2017



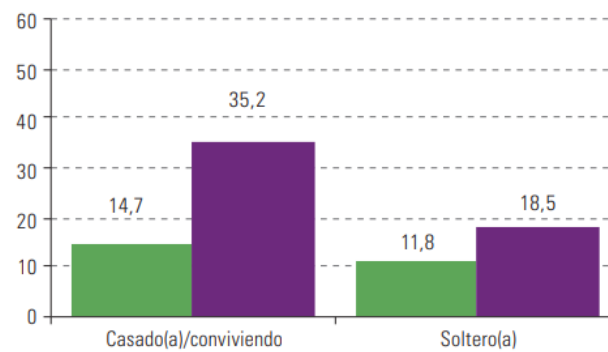
B. Ecuador, 2012



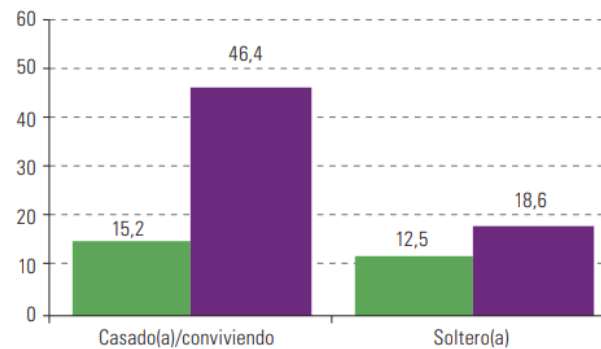
C. Guatemala, 2017



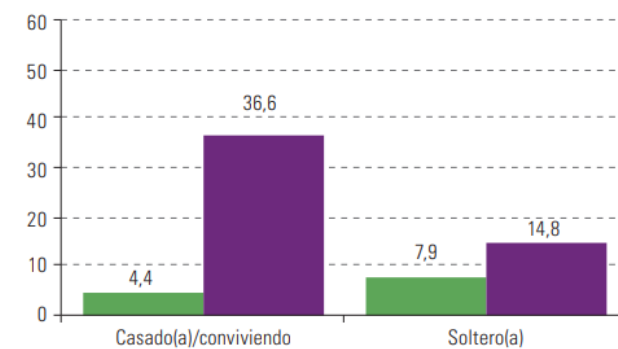
D. Honduras, 2009



E. México, 2019



F. Rep. Dominicana, 2016



La división sexual del trabajo se instala en edades tempranas y se refuerza con las prácticas nocivas como el matrimonio infantil

En América Latina y el Caribe 1 de cada 5 niñas están unidas o casadas antes de los 18 años. El trabajo de cuidados repercute en el desarrollo de las niñas y las adolescentes.

Asegurar el acceso a educación sexual integral y servicios de salud sexual y reproductiva son herramientas clave para revertir la desigualdad de género.

Países como Costa Rica registraron importantes reducciones del embarazo en adolescentes luego de implementar programas de educación para la sexualidad.

La unión o matrimonio temprano (antes de los 18 años) es una práctica nociva y una persistente violación de derechos.

La valorización monetaria del **trabajo no remunerado** en la región muestra que juega un rol fundamental en el funcionamiento de las economías.

América Latina (10 países): valor del trabajo no remunerado de los hogares, 2010-2021
(En porcentaje del PIB)

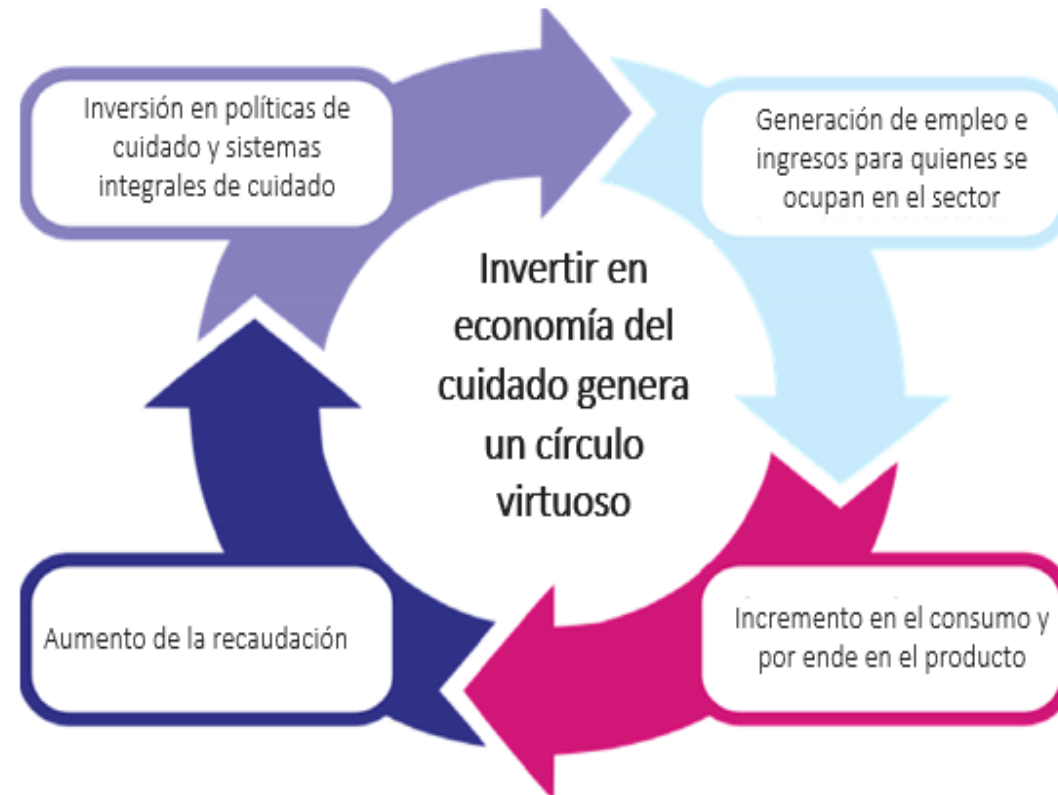


74% del trabajo no remunerado lo aportan las mujeres

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la valorización del trabajo no remunerado de los organismos rectores de las cuentas nacionales, excepto para Argentina y el Uruguay donde corresponden cálculos no oficiales.

El círculo virtuoso de la inversión en la economía del cuidado

Para México, ONU Mujeres y CEPAL estimaron que un sistema de cuidados infantiles universal y gratuito requeriría una inversión adicional de 1,2% del PIB, llevaría a un incremento del empleo total en 3,9%, del producto en 1,7% y generaría una recaudación adicional del 0,3% del PIB.



La CEPAL estimó que cerrar las brechas de género de participación laboral podría incrementar el PIB en 6,9 p.p. entre 2016 y 2030 en la región.

Fuente: ONU-Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020), "Costos, retornos y efectos de un Sistema de cuidado infantil universal, gratuito y de calidad en México" [en línea] <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/costos-retornos-y-efectos-de-unsistema-de-cuidado-infantil-universal-en-mexico>.

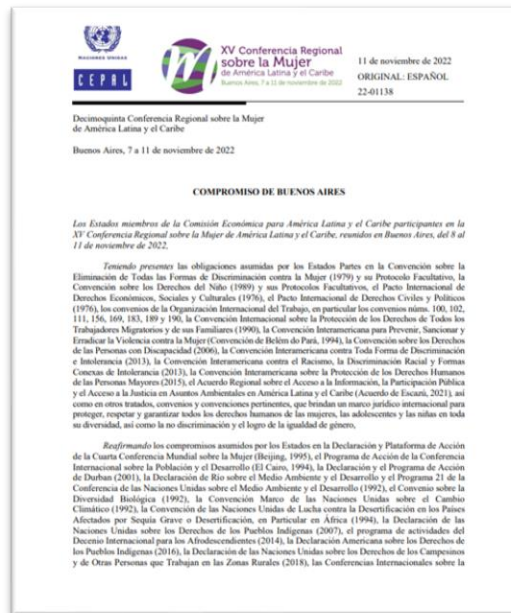
El derecho al cuidado

- El derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado, es parte de los derechos humanos ya reconocidos en los pactos y tratados internacionales, de los que goza toda persona humana
- Sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, hacen posible la sostenibilidad de la vida humana y el cuidado del planeta

El Estado como garante

- Regula la organización social del cuidado según estándares internacionales de derechos
- Organiza el ecosistema de servicios diseñados y ofertados por instituciones públicas y privadas e implementa el sistema integral de cuidado
- Reconoce el trabajo de cuidados y garantiza derechos de quienes proveen cuidados
- Establece estándares de calidad y modalidades de financiamiento
- Promueve corresponsabilidad de género y social a través de políticas culturales y educación

XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: El Compromiso de Buenos Aires



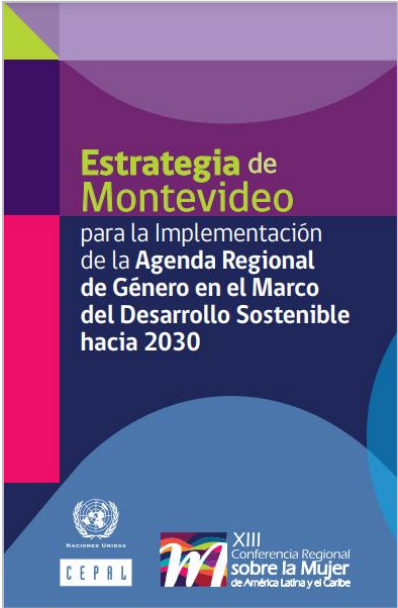
[El Compromiso de Buenos Aires](#)

- **Promover** medidas para superar la división sexual del trabajo y una justa organización social de los cuidados, en el marco de un nuevo estilo de desarrollo que impulse la igualdad de género en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible;
- **Reconocer** el cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, las familias, las comunidades, las empresas y el Estado...
- **Adoptar** marcos normativos que garanticen el derecho al cuidado a través de políticas y sistemas integrales de cuidado desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos, y que incluyan políticas sobre el tiempo, los recursos, las prestaciones y los servicios públicos universales y de calidad en el territorio;
- **Alentar** la contabilización de los efectos multiplicadores de la economía del cuidado en términos de participación laboral de las mujeres en su diversidad, bienestar, redistribución y crecimiento de las economías, así como el impacto macroeconómico de dicha economía del cuidado...

El Estado para la sociedad del cuidado

- 1. Políticas y sistemas integrales de cuidado**
- 2. Pactos fiscales con enfoque de género**
- 3. Políticas de mercado laboral**
- 4. Digitalización inclusiva y cierre de la brecha digital de género**
- 5. El cuidado del planeta**

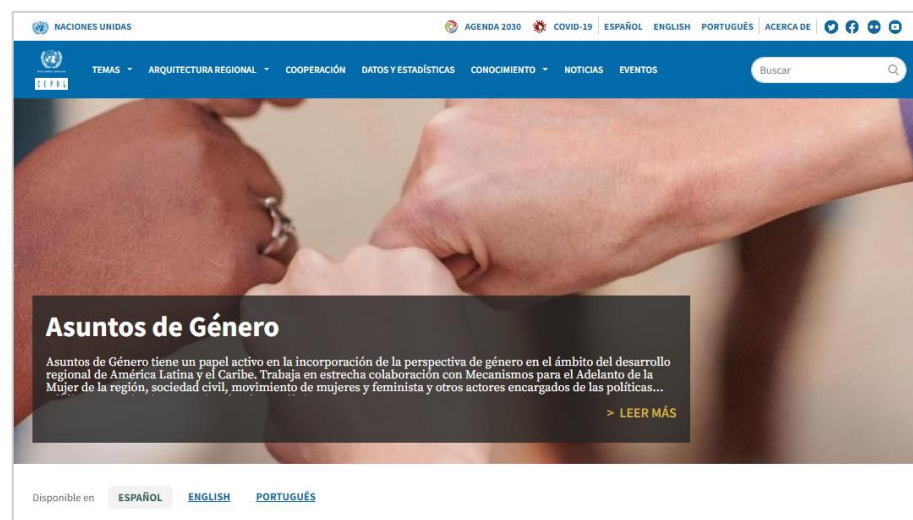
Implementación del Compromiso de Buenos Aires como parte de la Agenda Regional de Género



Plataformas de difusión de la División de Asuntos de Género

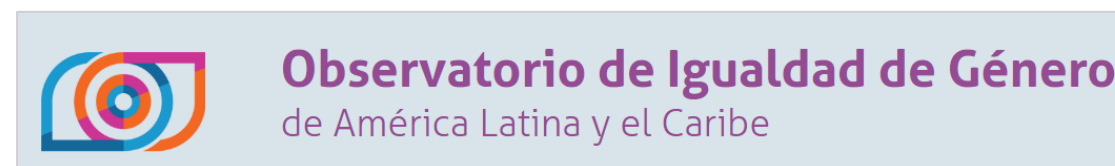
Página web CEPAL

<https://www.cepal.org/es/temas/asuntos-genero>



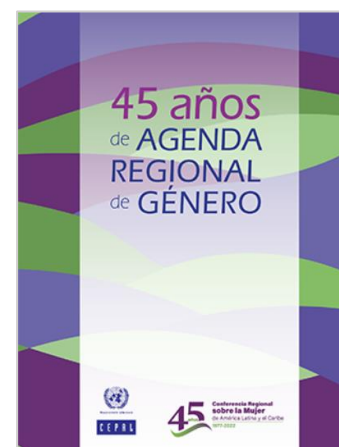
Página web Observatorio de Igualdad de Género

<https://oig.cepal.org/es>



Bibliografía de la Agenda Regional de Género

<https://biblioguias.cepal.org/AgendaRegionalGenero/Buscador>





La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL



Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030 - CEPAL



El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres



Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres



Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible - CEPAL

Muchas gracias

Síguenos en:



<https://www.cepal.org/es>



https://twitter.com/cepal_onu



<https://www.facebook.com/cepal.onu>



<https://www.youtube.com/user/CEPALONU>



<https://www.flickr.com/photos/cepal>



NACIONES UNIDAS

CEPAL